



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

10 de Enero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	10/01/2024	ABC Sevilla 15	El presupuesto de Sanz encalla en la crispación: la izquierda se rompe y PSOE y Vox no avanzan	Escrita
2	10/01/2024	ABC Sevilla 14	Altadis plantea una pasarela «más simple» para lograr el permiso	Escrita
3	10/01/2024	ABC Sevilla 32-33	El Ejecutivo no descarta multar a empresas huidas de Cataluña tras el 1-O	Escrita
4	10/01/2024	ABC Sevilla 46	La CEOE no apoyará la subida del salario mínimo de Yolanda Díaz: «Es chantaje»	Escrita
5	10/01/2024	Diario de Sevilla 33	Garamendi critica el chantaje de Trabajo con el alza del SMI	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	10/01/2024	ABC Sevilla 13	Urbanismo autoriza seis apartamentos turísticos en el Museo	Escrita
7	10/01/2024	Diario de Sevilla 8	Coría convoca un pleno por el impacto del puente de la SE-40	Escrita
8	10/01/2024	Diario de Sevilla 16	Los vecinos del Polígono Sur avisan de más cortes de luz los días de frío y lluvia	Escrita
9	10/01/2024	Diario de Sevilla 7	Sanz presidió la constitución del Consejo Escolar Municipal	Escrita
10	10/01/2024	ABC Sevilla 24-25	La Junta apuesta por las mutuas como alternativa a las autobajas del Gobierno	Escrita
11	10/01/2024	ABC Sevilla 25	Andalucía aplicará la mascarilla obligatoria si lo aprueba el Ministerio	Escrita
12	10/01/2024	ABC Sevilla 26	Espadas se fija en el PSC y creará el «gobierno alternativo» andaluz	Escrita
13	10/01/2024	ABC Sevilla 47	«En IRPF, los andaluces se está ahorrando 300 millones al año»	Escrita
14	10/01/2024	Diario de Sevilla 22	Salud admite tensión en los hospitales andaluces a la espera del pico de gripe	Escrita
15	10/01/2024	Diario de Sevilla 6	La coalición de IU y Podemos salta por los aires con la negociación del Presupuesto	Escrita
16	10/01/2024	Diario de Sevilla 23	Espadas apuesta por un Gobierno alternativo para combatir a Moreno	Escrita
17	10/01/2024	Diario de Sevilla 24	Imputado el ex número dos del PSOE-A Rafael Velasco por los cursos de formación	Escrita
18	10/01/2024	Diario de Sevilla 7	El PSOE exige saber qué empresa pagó la copa navideña de Urbanismo	Escrita
19	10/01/2024	Diario de Sevilla 23	El Parlamento decide hoy si hay Pleno sobre la sanidad y la subida de sueldo del Ejecutivo	Escrita
20	10/01/2024	Diario de Sevilla 24	La Junta insiste en solucionar antes la financiación que la quita	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

21	10/01/2024	ABC Sevilla 47	Las devoluciones de IRPF crecen un 15% en Andalucía tras deflactar	Escrita
22	10/01/2024	ABC Sevilla 31	Macropleno del Congreso con las enmiendas contra la amnistía	Escrita
23	10/01/2024	ABC Sevilla 30-31	El Gobierno desprecia el apoyo del PP para salvar sus decretos	Escrita
24	10/01/2024	ABC Sevilla 5	Quién manda aquí	Escrita
25	10/01/2024	Diario de Sevilla	La rebaja del IVA de la luz y los alimentos y la subida de pensiones, pendientes del voto de Junts	Digital

ASOCIADOS CES

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

LA POSTURA DE LOS PARTIDOS

PP Apurando las opciones

El gobierno sigue pensando que es posible encontrar un socio que le aprueba sus primeras cuentas. Lo están intentando con todos pero en el círculo más cercano al alcalde ya hay quien empieza a ver con buenos ojos prorrogar las cuentas actuales.

PSOE Las cuentas «ficticias»

Los socialistas eran la vía preferida de Sanz, como se demostró con las ordenanzas fiscales. Su negativa se justifica en que las cuentas son «ficticias», pero no se descarta un cambio de opinión que tendrían que argumentar muy bien en Madrid.

VOX El deseo del gobierno

El objetivo de Vox es entrar en el gobierno pero Sanz ya ha descartado definitivamente esa opción. No darán su apoyo al presupuesto sin esa condición y corren el riesgo de quedar arrinconados en la oposición en lo que queda de mandato.

CON PODEMOS-IU La coalición se rompe

Podemos intentó llegar a un pacto de última hora con el alcalde para apoyar las cuentas pero Izquierda Unida, su socio en la coalición, se salió de esta ecuación. Son sólo dos concejales, pero tras este conflicto el grupo ya está roto.

El presupuesto de Sanz encalla en la crispación: la izquierda se rompe y PSOE y Vox no avanzan

► Podemos plantea una oferta de última hora, a espaldas de IU, que el alcalde «estudiará»

MARIO DAZA
SEVILLA

La vuelta a la rutina en el Ayuntamiento de Sevilla ha traído una propuesta de última hora para acelerar la negociación del presupuesto de 2024. La oferta planteada por Podemos al PP, dos fuerzas que ideológicamente están en las antípodas, se sostenía en las 19 enmiendas parciales presentadas por la formación de izquierdas y en tres líneas rojas que ayer puso sobre la mesa del alcalde la portavoz Susana Hornillo. Un órdago que el ejecutivo, en declaraciones de su delegado de Hacienda, Juan Bueno, dijo que analizarían «para intentar llegar a un acuerdo», pero que unas horas después saltó por los aires cuando la otra pata de la coalición -IU- se desligó del ofrecimiento.

La propuesta de Podemos para 'salvar' el primer presupuesto de José Luis Sanz nació abocada al fracaso, aunque le vino bien a las dos partes. La formación de izquierdas está condenada a la irrelevancia en el Pleno por su escasa trascendencia en la toma de decisiones. Por eso, el planteamiento de utilidad, y de ser «la voz de la gente» como dijo Hornillos, le vino como anillo al dedo para ganar foco mediático, una estrategia de comunicación tan antigua como la política. Al PP, evidentemente, le valen todos los apoyos para aprobar las cuentas. Su presupuesto, «sin líneas rojas y sin ideología» como señaló Sanz, era el paraguas perfecto para acoger a todos los partidos, pero tendría que argumentar muy bien en instancias superiores este abrazo municipal con la izquierda más radical.

Bueno intentó justificar ayer la conveniencia del pacto, reconociendo que era una salida «bastante difícil» al bloque. «Al menos han puesto un docu-

mento sobre la mesa», aclaró el delegado. Puso todo de su parte, insistiendo en que «hablando se entiende la gente» y en que algunas de las enmiendas de Podemos eran «asumibles». Hasta intentó encontrar brotes verdes en las tres propuestas de la coalición, que buscaban que el alcalde rompiera relaciones con Endesa, que se posicionara contra los vertidos de la mina de Aznalcóllar al Guadalquivir, y que topara los precios del alquiler. «Ellos plantean soluciones, nosotros opinaremos, y lo importante será ponernos de acuerdo», reiteró. Un esfuerzo que duró poco, el tiempo que tardó IU en desvincularse de cualquier «posible apoyo», tachando de «incompatible» negociar alegaciones parciales cuando en la Mesa de Partidos «se aprobó por unanimidad una enmienda a la totalidad y el voto en contra a los presupuestos».

La mano tendida

Los 14 ediles del PP y el posible voto de Podemos no suman mayoría, lo que descarta esta remota opción. Al gobierno le siguen quedando dos vías: el PSOE, que en principio era la que más agradaba al alcalde, y Vox, que sigue en sus trece de entrar en el ejecutivo. Bueno volvió a abrirle la puerta de los presupuestos a los dos partidos, asegurando que «nuestra mano sigue tendida». Hay fórmulas que hacen posible el acuerdo, como las alegaciones a la totalidad o las modificaciones presupuestarias a posteriori. Falta, por tanto, voluntad política por las partes para hacer posible la negociación de las cuentas.

En el PSOE siguen enrocados en que el presupuesto tiene ingresos y gastos «ficticios» y ven complicado el pacto. Ya tuvieron que justificar en Madrid el apoyo que dieron a las ordenanzas fis-

El gobierno insiste en que las cuentas «no tienen ni líneas rojas ni ideología» y apurará hasta última hora la búsqueda de acuerdos



El delegado de Hacienda, Juan Bueno, ayer, durante la rueda de prensa // ABC

cales y ahora tendrían que redoblar los argumentos para no crear más problemas con sus superiores. Tampoco verían con malos ojos que se prorrogaran las cuentas actuales, diseñadas por ellos, algo que les serviría en su labor de oposición al gobierno. Hasta el exalcalde y actual líder de los socialistas andaluces, Juan Espadas, habló ayer del tema. «Cuando mi grupo anuncia que no va a presentar enmiendas es porque cree que el presupuesto no es real y lo que le está diciendo a Sanz es que presente otro diferente», señaló.

El posible pacto con Vox, la opción más viable al inicio del mandato, tampoco avanza. Su portavoz Cristina Peláez justificó ayer la postura de su partido en el hecho de que «no nos creemos los números del presupuesto» y en que «no se ha suprimido ninguno de los gastos superfluos que habían en el mandato pasado». Su pretensión de fondo sigue siendo la de entrar en el gobierno pero Sanz ya ha descartado por completo esa opción. «No toca ahora hablar de gobierno sino de presupuestos», rei-

teró ayer Bueno. El partido de Abascal queda ahora en un lugar complicado, pues si se posiciona enfrente del ejecutivo acabará demostrando su falta de utilidad y provocando que el PP se quede a largo plazo con el apoyo de la mayoría de sus votantes.

Con las luces largas de un mandato recién comenzado, el alcalde valora ahora cuál de las opciones es la más viable y, sobre todo, la más beneficiosa para su estrategia. El punto de partida es claro y por eso quiere intentar hasta el último momento conseguir un socio que le apruebe las cuentas. Sabe que tampoco puede hacerlo a cualquier precio. Entre sus colaboradores ya hay quien le ha sugerido que empiece a valorar la opción de prorrogar las cuentas actuales, que no están ni muy politizadas ni tienen una gran carga ideológica. Esa opción remota, cada vez menos descartable, le permitiría esquinar a Vox por ponerse de perfil y aplacar a las críticas de los socialistas al ejecutar unas cuentas con su sello. Los tiempos y las prisas marcarán el resultado final.

Altadis plantea una pasarela «más simple» para lograr el permiso

► La Comisión de Patrimonio rechazó el primer proyecto en zigzag sobre el río

ABC SEVILLA

El fondo de inversión KKH, promotor del desarrollo urbanístico de la antigua fábrica de Altadis, en el barrio de Los Remedios, baraja una opción de pasarela «más simple» tras el rechazo de la Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía al primer trazado presentado, una propuesta en zigzag que «generaba un recorrido más interesante para el peatón a través de un espacio de paseo y mirador sobre el río».

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, confirmaba en una entrevista con Europa Press que los promotores de Altadis, que prevén invertir más de 200 millones de euros en el nuevo complejo cultural, de ocio y turístico, declarado de interés estratégico por la Junta y que cuenta con el apoyo mayoritario de los partidos representados en el Ayuntamiento, no habían renunciado a hacer una pasarela. Este pasado lunes, en la SER, aseguraba que el nuevo diseño era «más normal» que el primero, que calificaba de «estridente».

El pasado 26 de junio de 2023, Patrimonio argumentaba su rechazo a la primera opción presentada por el fondo inversor al considerar que la «ubicación» suponía «una alteración a la percepción histórica del Palacio de San Telmo desde el río y genera una continuidad urbana injustificada del eje conformado por la avenida de la Constitución más allá del cauce histórico». El coste de esta infraestructura se estima en alrededor de 4,5 millones de euros.

Pese a esta decisión, fuentes de KKH consultadas por ABC aseguraron que se estaba trabajando ya en un proyec-



Primer proyecto de pasarela que fue rechazado por Patrimonio // ABC

to que solventara los problemas que detectó Cultura, pero que va hacia adelante. Consideraron que el puente peatonal es «muy importante» para el fondo de inversión porque es «el complemento perfecto» para proyecto, porque «cuida la protección del patrimonio».

La calma ha reinado entre los responsables del fondo de inversión. Se trata de un proyecto que ha tardado entre cinco y siete años en ponerse en carga, a lo que se le suma el plazo de ejecución de las obras, por lo que son conscientes de que deben ser cuidadosos con el impacto en el paisaje urbano.

La ubicación y trazado «en diago-

Los técnicos de Patrimonio señalaron que la ubicación suponía «una alteración de la percepción histórica del Palacio de San Telmo»

El alcalde de Sevilla asegura que el nuevo diseño es «más normal» que el primero, que era «estridente»

nal» sobre el que la Junta emitió su informe «desfavorable» era una de las tres «hipótesis» barajadas por el fondo de inversión KKH. Las otras dos que estaban encima de la mesa planteaban un trazado en perpendicular: uno de ellos siguiendo la ubicación «histórica» recogida en el Plan Especial del Puerto de 1994 y el otro, más desplazado a la derecha, en dirección al Puente de Los Remedios. La opción de trazado perpendicular ya estaba esbozada en el documento técnico de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y del Plan Especial del Puerto de Sevilla, con fecha de abril de 2023, que apuntaba a un trazado «lineal continuo de la pasarela, solución a priori más simple pero que propicia un recorrido más monótono».

KKH defendía en el citado documento que la pasarela «abre la oportunidad de conectar ambos márgenes de forma peatonal entre los puentes de San Telmo y Los Remedios, oportunidad inexistente con anterioridad; la mejora de la conexión peatonal entre ambos márgenes para incentivar los movimientos peatonales entre Los Remedios y el centro y la creación de un nuevo espacio de calidad para el uso de los ciudadanos generando un mirador privilegiado hacia el río y la ciudad». Además, la pasarela, entre dos puentes pensados para el tráfico rodado, «permitirá potenciar las actividades entre ambas nuevas cabeceras».

Pese al freno que ha supuesto este rechazo a la pasarela propuesta, las obras del complejo que comenzaron hace más de medio año ya tienen fecha para su conclusión: finales de 2025. Así se lo ha propuesto KKH, manteniendo así la apuesta por esta zona que servirá de conexión de Los Remedios con el río, y que tendrá un coste de 250 millones. Hasta la fecha ha concluido la primera fase de las obras de reordenación paisajística del talud del río, que aparece ya mucho más despejado de vegetación descontrolada. Próximamente dará comienzo la fase 2, la de adecuación del nuevo paseo fluvial que irá en paralelo a la lámina de agua, la plantación de nuevas especies y el mirador hacia el casco histórico; y, a continuación, se afrontará el proyecto interior del complejo, la transformación del edificio 'Cubo', el hotel...

El Ejecutivo no descarta multar a empresas huidas de Cataluña tras el 1-0

► Esquiva así poner freno a la exigencia de Junts para que los de Puigdemont no tumben hoy en el Congreso los tres primeros decretos de la legislatura

BRUNO PÉREZ / ÁLEX GUBERN
MADRID / BARCELONA

El Gobierno evitó ayer rechazar de forma taxativa la propuesta de Junts de penalizar fiscalmente a las empresas que salieron de Cataluña en 2017 durante lo más duro del 'procés' y que decidan no devolver su sede a la comunidad autónoma, una exigencia a la que los secesionistas han condicionado su apoyo al decreto omnibus aprobado por el Gobierno en la recta final del año pasado y que, entre otras muchas medidas, sustenta la prórroga de las ayudas al transporte público o las rebajas de IVA a energía y alimentos.

Hasta en tres ocasiones pidieron los periodistas a la portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, y al nuevo ministro de Economía, Carlos Cuerpo, un pronunciamiento claro del Ejecutivo en relación a la propuesta formulada por Junts, que plantea o bien disponer algún tipo de incentivo fiscal a las empresas que decidan volver a instalar su sede en Cataluña o bien sancionar directamente a las que opten por no regresar. Y hasta en tres ocasiones los miembros del Gobierno esquivaron las preguntas limitándose a subrayar que el Ejecutivo garantizará la seguridad jurídica de las empresas.

Desde 2017 más de 9.000 empresas han trasladado su sede fuera de Cata-

luña, entre las que se cuentan algunas de las principales del país, como Naturgy, CaixaBank o Sabadell.

«Este Gobierno siempre se ha caracterizado por dar la máxima seguridad jurídica a las empresas. Ahí está la hemeroteca», aseguró la ministra Alegría y reiteró en idénticos términos el titular de Economía, evitando pronunciarse sobre una medida que ha desencadenado un agitado debate en el que también se ha pronunciado el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, que tilda de «comunismo» la propuesta de Junts. «Se llama regulación en vena o se llama comunismo», aseguró también ayer.

Las patronales, en contra

En la misma línea se pronuncia la histórica patronal catalana Fomento del Trabajo por boca de su presidente, Josep Sánchez Llibre, que ayer reiteró que «la normalidad institucional y la creación de un clima económico favorable son el contexto necesario» para favorecer el retorno de las empresas que se marcharon. «Nosotros no valoramos la política. Tan sólo hablamos de política económica. Ya dijimos que para facilitar el retorno de las empresas es necesario facilitar un clima de normalidad institucional y un ambiente propicio para la actividad empresaria».



El presidente de la CEOE tilda de «comunista» la amenaza y añade que la receta es «estabilidad y predictividad»

rial. No creemos ni en sanciones ni en incentivos», añadieron fuentes de la patronal catalana a este diario.

Como informó ABC, la pretensión de revertir esa diáspora es uno de los objetivos más o menos consensuados entre el grueso de los partidos y la clase empresarial catalana. Unos por la vía de ofrecer estabilidad y normalización, otros, como es el caso de Junts según se confirma ahora, por la vía de la sanción. Según ha trascendido, además de la retirada de los decretos y su presentación por separado, el socio

clave para la investidura de Pedro Sánchez reclama una reforma de la ley de Sociedades de Capital con objeto de aprobar incentivos fiscales para las empresas que se quedaron en 2017 y, a la vez, condicionar la concesión de ayudas públicas y subvenciones a las que, manteniendo sus centros operativos en una comunidad, tienen su sede social en otra.

Sin recorrido legal

En su acuerdo para investir a Pedro Sánchez, PSOE y Junts incluyeron un apartado de redacción vaga en el que se comprometían a abordar los «elementos esenciales de un plan para facilitar y promover el regreso a Cataluña de la sede social de las empresas que cambiaron su ubicación a otros territorios en los últimos años». Ahora pretenden que este compromiso se



Garamendi participó ayer en un coloquio del Club Siglo XXI // EP

plasmase en hechos, si bien ya en su momento desde el Gobierno se deslizo de la difícil viabilidad de un plan de estas características y numerosos expertos apuntaron el nulo recorrido legal de cualquier medida que pretenda forzar el traslado de sedes.

Por su parte, la iniciativa de Junts no cuenta de momento con el apoyo del Govern catalán. Preguntada por esta exigencia de los de Puigdemont, Patricia Plaja, portavoz de la Generalitat, descartaba ayer que este, el de las sanciones, sea el camino para que las empresas que se fueron de la comunidad vuelvan a Cataluña. «No se ha contemplado», señaló en la rueda de prensa posterior a la reunión del Govern.

La petición de Junts, ahora, es en la práctica un reconocimiento a posteriori de que la fuga de empresas -de la que llegaron a responsabilizar directamente al Rey- ha causado un impacto real en la economía catalana, algo que siempre se minimizó. Las cifras no obstante son claras. Se estima que sólo en el año y medio posterior al 1 de octubre de 2017 hasta 2.000 compañías dejaron Cataluña, 8.934 hasta noviembre del año pasado, según los datos proporcionados a ABC por los Registradores de España.

El saldo neto entre las empresas que salen de Cataluña y las que acoge es un indicador claro de la pérdida de pujanza económica de una comunidad autónoma en la que los años del 'procés' se califican ya como la década pérdida.



Antonio Garamendi, en la imagen de la derecha // EP

La CEOE no apoyará la subida del salario mínimo de Yolanda Díaz: «Es chantaje»

► La falta de un trato especial para el campo y el rechazo a indexar los contratos públicos dan portazo al pacto

SUSANA ALCELAY/GONZALO VELARDE MADRID

La patronal no apoyará la subida del 4% para el salario mínimo interprofesional (SMI) que propone Yolanda Díaz para 2024, y no lo hará porque el Ejecutivo ha rechazado definitivamente dos de las líneas rojas que puso la organización que dirige Antonio Garamendi: indexar los contratos públicos al indicador y un escenario de subidas diferenciado para el campo, con el empleo en caída libre. Este fue el mandato que los órganos de dirección de CEOE dieron a los negociadores el pasado mes de diciembre y sin estar cumplidas estas exigencias, queda clara la postura de la patronal. «Sin esto no es factible un acuerdo, ni antes, ni después», aseguran fuentes empresariales.

El malestar entre los empresarios ha ido en aumento desde que el pasado lunes los agentes sociales se reunieran con el Ministerio de Trabajo. Tras el encuentro, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, dejó claro a las empresas que la subida del indicador sería mayor si la patronal no se sumaba al pacto. La estrategia a partir de ese momento sería abrir una negociación con los sindicatos, que defienden subidas de

hasta el 7%. El presidente de la patronal, Antonio Garamendi, calificó ayer de «chantaje» el 'modus operandi' del Ejecutivo para lograr el sí de la patronal. «Lo que tiene gracia y sorpresa es que si a esto se le llama diálogo social, pues que le llamen, pero no lo es. Yo creo que lo del lunes se llama amenaza», explicó Garamendi.

Más allá de la cifra

Durante un almuerzo en el Club Siglo XXI explicó que no se dan las condiciones para que su organización negocie una subida del salario mínimo para este año con el Gobierno. «Nuestra posición es clara. No da para más», apuntó, tras deslizar que si la CEOE no se suma al acuerdo de revalorización del SMI no será por su responsabilidad.

Aunque el líder empresarial no se pronunció expresamente sobre el rechazo a la propuesta que pretende zanjarse el Ministerio de Trabajo en la reunión del diálogo social el próximo viernes, fuentes de la negociación confirman a ABC que esa negativa está asegurada tras el rechazo del Gobierno a abrir la mano con la indexación de los contratos públicos y bonificaciones para el sector agrario. Si el Gobierno no da marcha atrás, el camino de acuerdo tendrá que explorarlo con los sindicatos.

«No estamos debatiendo la cifra», apuntan las fuentes consultadas asegurando que el problema es de fondo. Para Garamendi la indexación de las revalorizaciones del SMI a las contrataciones públicas es de «coherencia» y un asunto en el que van de la mano con las organizaciones sindicales.

Garamendi critica el “chantaje” de Trabajo con el alza del SMI

Agencias MADRID

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, consideró ayer que la presión del Ministerio de Trabajo para que los empresarios se sumen al pacto para subir el SMI “se llama amenaza”, puesto que, en caso de descolgarse, la subida será superior a la inicialmente planteada.

En una entrevista en RNE, el líder de la patronal se preguntó si se trata de “una amenaza” o “un chantaje” el planteamiento esgrimido ayer por el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, quien en la reunión que mantuvo con los agentes sociales pidió a la patronal que se sumara al pacto para elevar el SMI un 4% este año.

En caso de que la patronal, que propuso un incremento del 3%, se descolgara del pacto, Pérez Rey avisó de que la subida sería superior, tal y como reclaman los sindicatos que plantean un alza de al menos el 5%.

La CEOE inicia una consulta interna para decidir si acepta el alza del 4% o no

“Si no estás tú, todavía voy a meter más”, se quejó Garamendi, al tiempo que reprochó cómo “algunos, que no han pagado un salario en su vida, van a decidir lo que tenemos que pagar los demás. Si esto se llama diálogo social, pues que lo digan. Lo de ayer se llama amenaza”.

Pérez Rey se limitó a afirmar que “el chantaje no es el método del diálogo social” y que si el punto de equilibrio es una subida del SMI en torno al 4% y la patronal se desvincula, el Gobierno “intentará llegar a una acuerdo con las organizaciones sindicales y por fuerza no será el 4%”.

La patronal, en cualquier caso, ha iniciado una consulta interna entre los sectores más afectados por el incremento del salario mínimo –limpieza, seguridad, agricultura, etc.– para conocer su opinión sobre la subida del 4% para el año 2024.

Las fuentes explican que hay patronales que apuestan por el control de daños y prefieren una subida del 4% antes que arriesgarse a un incremento mayor.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Urbanismo autoriza seis apartamentos turísticos en el Museo

► Se cambiará el uso a una de las casas del enclave para crear nuevos alojamientos

E. M.
SEVILLA

La Gerencia de Urbanismo ha dado luz verde para construir seis apartamentos turísticos en una de las casas de la plaza del Museo. Será un proyecto exclusivamente para alojamiento sin servicio de recepción ni de piscina. Así se decidió en la última comisión ejecutiva de este órgano municipal, en la que también se autorizaron otros tres proyectos más de esta naturaleza. Uno de ellos se encuentra muy cercano a esta ubicación, concretamente en la calle Alfonso XII. Con ello, este tipo de actividad empieza a penetrar en una zona del Centro que se había mantenido menos afectada por la saturación turística.

Otro de los expedientes a los que la Gerencia dio luz verde fue al cambio de uso de dos locales en la calle Cano y Cueto, que es la entrada del barrio de Santa Cruz, para convertirlos también en apartamentos turísticos. Este nuevo permiso se une al concedido recientemente para el cambio de uso de una vivienda unifamiliar de más de cien años de antigüedad en este mismo enclave, donde se va a construir un nuevo

Además, ha dado luz verde al uso de dos locales en el barrio de Santa Cruz para crear apartamentos

hotel, que en este caso tendrá la categoría de dos estrellas.

La concesión de licencias para proyectos turísticos en el Centro se ha seguido otorgando pese al compromiso del alcalde, José Luis Sanz, de limitar este tipo de negocios en las zonas consideradas ya saturadas, como es Santa Cruz. El regidor defiende que sin el decreto que la Junta está a punto de aprobar no podrá limitar la proliferación de pisos turísticos, pues la competencia es autonómica, pero los permisos que se han solicitado en los últimos meses son para apartamentos, que es otra figura y la competencia sí es municipal.

Sin herramientas

Para poder limitar las nuevas aperturas sería necesaria la declaración de zonas saturadas mediante una modificación de ordenanzas u otro recurso administrativo. De hecho, el Consistorio ya paralizó el curso de uno de los expedientes, el relativo al edificio de 36 apartamentos en el Paseo Colón, junto a la plaza de toros, alegando que había que estudiar mejor el proyecto. Aquel freno apenas duró dos semanas, pues la Gerencia de Urbanismo terminó dándole curso porque el promotor cumplía todos los requisitos para obtener los permisos.

Hasta el momento el Ayuntamiento no ha dado ningún paso para poner límites a esta actividad. En lo que sí ha avanzado es en la estrategia para una mejor convivencia entre residentes y huéspedes. Para ello ha empezado a trabajar en un protocolo junto a una asociación de gestores y profesionales de viviendas turísticas para resolver reducir las molestias que este tipo de alojamientos provocan entre los vecinos.

Coria convoca un pleno por el “impacto” del puente de la SE-40

● Modesto González apuesta por políticas de “compensación” a la zona relacionadas con la mejora en la movilidad metropolitana

R. S.
El Ayuntamiento de Coria del Río, gobernado por mayoría absoluta por Modesto González (Andalucía Por Sí), ha resuelto celebrar un pleno extraordinario sobre la declaración de impacto ambiental (DIA) del nuevo anteproyecto del tramo de la autovía metropolitana SE-40 comprendido entre Dos Hermanas y la localidad ribereña; que se decanta por la alternativa denominada A, con más de cinco

El alcalde coriano lamenta que la declaración ambiental está hecha “a medida”

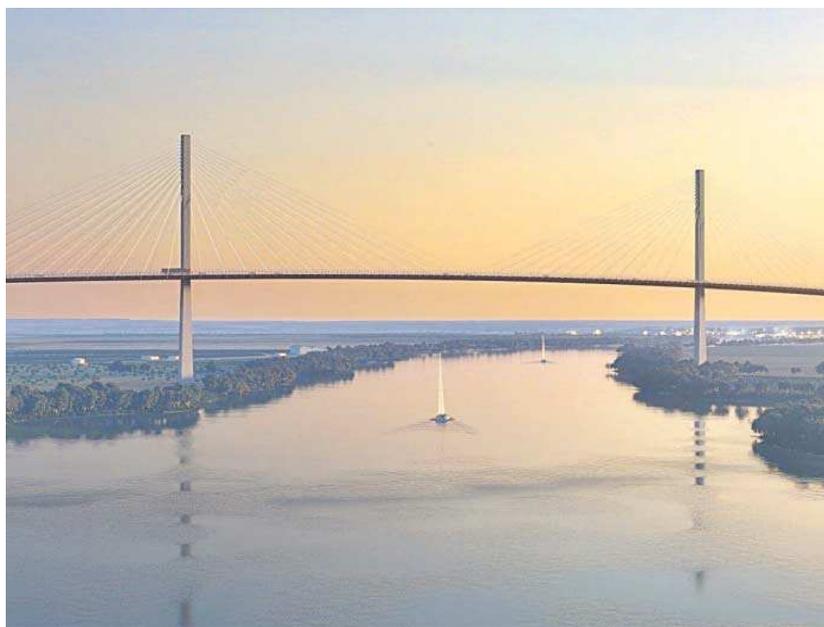
kilómetros de trazado, 3,2 de ellos materializados en un puente con las pilas fuera del cauce del Guadalquivir y de más de 70 metros de gálibo.

En declaraciones a Europa Press, Modesto González ha lamentado el resultado de esta “Declaración de Impacto Ambiental a medida” de las pretensiones del Gobierno central del PSOE y Sumar, promotor de un

nuevo estudio informativo para este tramo de la SE-40, que apostaba ya por la opción de sustituir por un puente los túneles contratados en 2009, cuya ejecución quedó paralizada poco después de comenzar las obras, en el marco de la gran recesión y la cruda asfixia económica de las administraciones públicas.

Las obras de los túneles fueron suspendidas en 2010 por el entonces Gobierno del socialista José Luis Rodríguez Zapatero, sin que el Ejecutivo del popular Mariano Rajoy retomase las obras en sus siete años de gestión, apostando el actual gabinete de Pedro Sánchez por un nuevo estudio informativo, bajo la premisa de que el proyecto original de los túneles resultaría inviable al ser detectado un grado de permeabilidad de los suelos superior al inicialmente previsto.

El Gobierno central admitía ya años atrás, al plantear el nuevo estudio informativo, que la solución del puente reduciría la inversión necesaria a unos 458 millones de euros frente a los 1.077 y 1.826 millones de las opciones de túneles y que el puente podría estar quizá listo en 2028 mientras que los túneles tenían un plazo de finalización entre 2032 y 2036.



Recreación del puente del futuro puente de la SE-40 sobre el Guadalquivir.

En este marco, el alcalde de Coria ha expuesto que el diseño por el que apuesta la nueva declaración de impacto ambiental induce a imaginar una infraestructura “de formato similar al puente del Centenario”, con un “importante impacto” en Coria y en el conjunto del estuario del Guadalquivir.

Modesto González ha defendido continuamente la necesidad de que el proyecto conservase la solución técnica de los túneles, esgrimiendo que la declaración de impacto ambiental del proyecto original de este tramo de la SE-40 “manifestaba que era inadmisibles el puente” a cuenta del impacto del mismo sobre la vega del Guadalquivir.

Ante la decisión de elegir el puente, según Modesto González,

la idea es celebrar “un pleno extraordinario” en Coria sobre el asunto, quizá la semana que viene directamente, así como “solicitar reuniones con el Ministerio de Transportes y la Junta” de Andalucía, Administración esta última gobernada por el PP y detractora de la solución del puente.

Modesto González ha recordado que la nueva declaración de impacto ambiental determina que “la Junta tendrá que posicionarse, con informes preceptivos, para la aprobación” final del proyecto del nuevo puente; mientras el Ministerio debe esclarecer los detalles del mismo y “la posibilidad de medidas compensatorias al impacto” del proyecto.

Asimismo ha expuesto que el “ahorro” económico que cosecha el Estado al sustituir los túneles

inicialmente previstos por un puente debe revertir en “medidas” que beneficien a la movilidad en el área metropolitana de Sevilla y en el transporte público, entre otros aspectos.

Para minimizar el impacto paisajístico el proyecto, el Ministerio de Transportes ha propuesto, en el documento autorizado por el órgano estatal ambiental, ampliar las medidas de restauración paisajísticas previstas inicialmente en el estudio de impacto ambiental. Su compromiso es multiplicar por cinco la superficie del Corredor Verde que rodeará el puente. Todas las medidas compensatorias del paisaje deberán ser informadas por el organismo competente en medio ambiente de la Junta de Andalucía.

Los vecinos del Polígono Sur avisan de más cortes de luz los días de frío y lluvia

La plataforma Nosotros También Somos Sevilla pide prisa en las tareas de mantenimiento

R. S.

La Plataforma Nosotros También Somos Sevilla, que aglutina a diversos colectivos del Polígono Sur, avisó ayer de que estos días de frío y lluvia persisten las repetidas interrupciones en el suministro eléctrico en la zona. Mientras los vecinos acusan a Endesa de una supuesta falta de inversiones en las infraestructuras eléctricas, la empresa alega el papel de

las acometidas ilegales a la red para los cultivos de marihuana dentro de viviendas y el elevado consumo de los mismos, con la consiguiente saturación de los equipos.

Según explicó a Europa Press Rosario García, portavoz de la plataforma, si bien en zonas como la barriada de Murillo Endesa están acometiendo “reparaciones” en sus equipamientos de suministro de energía eléctrica, en otros barrios como el de Las Letanías, donde “el cableado es más antiguo”, siguen los fallos en el suministro eléctrico. Sin embargo, García reconoció que se trata de incidencias “menos agudas” que en otras ocasiones.

Por eso, pidió “prisa” con las tareas de mantenimiento y reparación de las infraestructuras energéticas y, especialmente, con los resultados de la auditoría encargada por la Consejería de Industria y Energía sobre la calidad del servicio de Endesa en los barrios de Sevilla afectados por esta prolongada problemática.

Ello, después de que el pasado 11 de diciembre, la reunión de la mesa de trabajo constituida en torno a la problemática se saldase sin la entrega de los resultados de esta esperada auditoría externa. Los vecinos esperan contar pronto con un avance de la auditoría encargada pro la Junta sobre el servicio de suministro de electricidad.

Sanz presidió la constitución del Consejo Escolar Municipal

R. S.

El Consejo Escolar Municipal de Sevilla se ha constituido por 20 miembros que representan a los distintos sectores implicados en la programación general de la enseñanza en el ámbito municipal. Además de la constitución del Consejo Escolar Municipal, en esta sesión plenaria se ha presentado el Plan de Actuación Educativa Municipal y se ha expuesto un resumen de las actividades educativas realizadas en el primer trimestre. En este periodo, se ha organizado una docena de acciones en las que han participado cerca de 12.300 alumnos.

En el transcurso de la sesión también se expusieron las actividades que se llevarán a cabo hasta final de curso y se designaron los días “de libre disposición” para los centros educativos de Sevilla para el presente curso escolar, que serán los días 18 y 19 de abril. Fechas que ahora tendrá que aprobar la Delegación de Educación.

El jueves y viernes de Feria serán días de libre disposición en los centros este año

Durante el acto, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, indicó que desde la llegada al Gobierno “hemos estado trabajando para poder presentaros una programación con los centros escolares mucho más ambiciosa. Ha señalado que nos hemos encontrado los centros educativos en un estado de abandono que jamás habría pensado que ningún Ayuntamiento lo habría consentido”.

En este sentido, Sanz recordó que el proyecto de Presupuestos Municipales para 2024 “incluye un importante apoyo a los colegios que se traduce en un aumento de las partidas destinadas a la conservación de los edificios municipales que albergan nuestros centros públicos”.

Además, José Luis Sanz señaló que “desde octubre está funcionando el Plan Agente Tutor con el que muchos niños están recibiendo en sus colegios las visitas de agentes de la Policía Local de Sevilla con los que hacen diversos talleres que les son muy útiles en su día a día”.



La Junta apuesta por las mutuas como alternativa a las autobajas del Gobierno

► La titular de Salud en Andalucía, Rocío Blanco, recuerda que las bajas laborales son «recorridas por vía administrativa y hasta judicial»

FRAN PIÑERO
SEVILLA

El procedimiento burocrático por el cual únicamente el médico de cabecera puede determinar la baja por enfermedad de un trabajador, previo paso por la consulta o a través de cita telefónica, siempre suele ser una tarea ardua cuando el mercurio se desploma y, con ello, proliferan las causas típicas de afecciones.

Sin embargo, la presente alza de contagios por virus respiratorios, que está colapsando ya no sólo las unidades de atención primaria sino también los servicios de urgencias, está dibujando un complejo panorama para cualquier persona que precise de la

cobertura laboral durante una convalecencia breve, de un puñado de días, lo normal de estos procesos gripales o del reconvertido coronavirus.

El ejemplo salta a la vista. El centro de salud de la Ronda Histórica de Sevilla no ofrece citas de atención primaria en ninguna de las dos modalidades. No es cuestión de esperar más o menos, es que directamente no da la opción. Tampoco el de Aracena (Huelva) ni en el de Huércal de Almería.

Son casos reportados a ABC y que representan la realidad andaluza en este mes de enero que está suponiendo la enésima vuelta de tuerca a la tensión política existente en torno a la gestión de la sanidad.

Ya no sólo a nivel regional, sino también en el conjunto de España y las re-

laciones entre el núcleo y las autonomías, competentes en la materia.

Declaración responsable

Lo cierto es que el Gobierno de la nación fue el primero en mover ficha. Lo hizo el pasado lunes en el Consejo Interterritorial en el que la Ministra de Sanidad, Mónica García, trasladó a los distintos dirigentes regionales la posibilidad de que fuesen los propios profesionales quienes hagan constar que su carencia transitoria de salud debe eximirles de acudir a su puesto de trabajo. Quedarían bajo este paraguas las bajas de tres días motivadas por una enfermedad leve.

La fórmula sería una declaración responsable, que en palabras de García «es lo que le haces tú a tu médico». Con ello, el Ejecutivo ve una solución a la sobrecarga administrativa de casos que, sin revestir gravedad, demandan atención a corto plazo, algo que está sobradamente implantado en países del entorno europeo como Alemania, Reino Unido, Suecia o el más cercano, Portugal.

Es más, la titular de Sanidad asegura que esta propuesta no hace sino recoger «una demanda histórica de Atención Primaria», por mucho que desde fuera pueda entenderse como un acto de confianza ciega en la responsabilidad del enfermo.

Que lo valore una mutua

La Junta de Andalucía no comparte esta propuesta estatal pues considera que siempre debe ser un facultativo el que dictamine.

En ese sentido, la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, entiende que «al trabajador tiene que verlo un médico porque tiene que garantizar que no tenga una patología más grave».

Ante las costuras estalladas del sistema sanitario, Blanco apuesta por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, pues con la opción de la autobaja «quizá se haga recaer la carga del requisito en los pacientes».

Para la consejera, la gestión de las altas también se podría abordar por esta vía, «por silencio positivo del médico», es decir, «si no contestas».

En este sentido, la Junta apuesta por «utilizar todos los recursos que tenemos» e incluso modificar el Real Decreto 625/2014 con el que se regula la incapacidad temporal durante el primer año. De hecho, en su artículo 2 ya se reconoce el papel preponderante de estas entidades público-privadas, las mutuas colaboradoras, para certificar la baja laboral en caso de accidente de trabajo.

«Pienso que lo primero que tienen que hacer es modificar eso. No es una



Concurrido acceso al Hospital Virgen Macarena de Sevilla // RAÚL DOBLADO

Semergen valora la propuesta de manera positiva

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (que tiene sección andaluza) ve con muy buenos ojos el discurso del Ministerio de Sanidad acerca de las «autobajas» por la simplificación de gestión que supone.

En palabras del Doctor Vicente Martín, vocal de la junta directiva de Semergen, «es una de las reivindicaciones que venimos reclamando desde hace años y supone una medida eficaz que permitiría reducir la burocracia que soportamos los profesionales de Medicina de Familia, lo que ayudaría a disminuir la carga asistencial y descongestionar la Atención Primaria».

La Consejería de Salud insta a modificar el Real Decreto 625/2014, que regula la incapacidad temporal los primeros 365 días

Los sindicatos entienden que la solución al problema es una «mayor inversión», no «autobajas» que no hacen sino «frivolizar»

línea que pueda emprender el Ministerio de Sanidad así con una instrucción, sino que tiene que haber una colaboración con el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social para modificar la normativa de la Seguridad Social», abundaba la consejera en una entrevista en Canal Sur.

De hecho, y teniendo en cuenta que lo que está sobre la mesa no pasa de propuesta, Blanco pidió que los máximos responsables actúen «con prudencia y cautela» y afeó que el Gobierno se oriente en «una medida de este calado que afecta a trabajadores, empresarios y comunidades autónomas al margen del diálogo social».

En referencia a la delicada coyuntura del confinamiento y demás medidas de aislamiento social que impulsaron las bajas durante la época fuerte del coronavirus, la responsable de Empleo en Andalucía aseguró que es imposible de «equiparar a lo que se hizo durante la pandemia porque entonces existía un estado de alarma y además el médico expedía la baja tras una videoconferencia o una llamada previa con el médico del Servicio Público de Salud».

Además, hay una cuestión indisoluble y es que las bajas son «recurribles por vía administrativa y hasta judicial», por lo que en su experiencia Blanco insta a «sopesar y ver las cosas en su justa medida».

La negativa sindical

En línea con la postura de la Junta se han mostrado los principales sindicatos en Andalucía, que piden atajar el problema de la falta de médicos a través de una mayor inversión.

UGT encuentra este asunto como algo con lo que conviene «no frivolizar» y no tiene ninguna esperanza en que el planteamiento del Gobierno de España aligere el colapso. «No va a ser ni muchísimo menos la solución al caos de la atención primaria», explicó el secretario de Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia en UGT Servicios Públicos Andalucía, Antonio Macías.

Es el mismo argumento que el que sostiene CCOO, y que desgranó la secretaria de Condiciones de Trabajo en Andalucía, Yolanda Carrasco. «Puede suponer una desprotección» para los trabajadores enfermos «no sólo porque están sin salario esos días, sino que además no tienen un diagnóstico adecuado y ni siquiera un tratamiento ni medicación», concretó.

Carrasco opta por el diálogo social, donde a su juicio debe debatirse «todo aquello que afecta directamente a las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras», para que «se les dé una garantía en sus puestos de trabajo y una atención adecuada».

La disparidad de opiniones es un hecho, tanto como que el pico de infecciones aún no se ha sobrepasado. Según la Consejera de Salud, Catalina García, éste llegaría dos semanas después de las fiestas, por lo que el colapso no se solucionará de inmediato.

Andalucía aplicará la mascarilla obligatoria si lo aprueba el Ministerio

► Moreno pide que no se imponga y que la decisión la avalen informes técnicos

ABC
SEVILLA

Andalucía mantiene su posición de que si no hay informes técnicos que lo avalen las mascarillas no deben ser obligatorias en los centros sanitarios de todo el territorio. Sin embargo, acatará la decisión que adopte el Ministerio de Sanidad que ya ha anunciado que el miércoles aprobará la normativa que impondrá esta medida en todas las comunidades ante el repunte de casos de infecciones respiratorias. La medida ya la han adoptado en el marco de sus competencias comunidades como Murcia, Valencia o Cataluña.

El Gobierno andaluz hila fino en su discurso sobre las mascarillas. Está de acuerdo con que se recomiende e incluso con que sea obligatorio pero rechaza que esta decisión se adopte sin un criterio técnico claro y sin previo acuerdo con las comunidades que tienen las competencias. Además, de acuerdo con otros gobiernos, señala que la realidad es diferente en cada territorio y que, por ejemplo, en el caso andaluz las cifras de contagios, inferiores a la media española, hacen que sea suficiente la recomendación y no la obligación.

El presidente andaluz, Juanma Moreno, pidió ayer en este sentido una «reflexión» al ministerio para que «negocie y no imponga»: «La imposición por imposición no funciona como hemos visto en la pandemia y confío en que la ministra entienda que vivimos en un país descentralizado y que estas medidas tienen que ser negociadas y dialogadas con rigor antes de imponer ningún criterio».

En este contexto, el presidente de Andalucía ha reprochado a Mónica García que «llegara de las vacaciones» e impon-

ga a las comunidades autónomas el criterio de la vuelta de las mascarillas en centros sanitarios después de la reunión del Consejo Interterritorial del pasado lunes.

Eso sí, Moreno considera que el criterio de la vuelta obligatoria de las mascarillas en residencias y los centros sanitarios puede «ser positivo». No obstante ha precisado que tal decisión debe quedar «siempre avalada por el criterio de un profesional médico».

En cualquier caso, si el Ministerio adopta una resolución obligatoria para unificar criterios y dar seguridad jurídica a las comunidades que quieren implantar la mascarilla, la Junta de Andalucía se limitará a aceptarla. Así lo expresó la consejera de Salud y Consumo, Catalina García: «Si hay una imposición, se aceptará pero no es oportuno saltarse los órganos y tomar decisiones de esta forma porque deben tomarse con el aval técnico de dos órganos colegiados, que son la Ponencia de Alertas y la Comisión de Salud Pública».

Desde la oposición, PSOE-A, Con Andalucía y Adelante Andalucía mostraron su rechazo a la posición de la Junta de Andalucía e instaron al Gobierno autonómico a implantar la obligatoriedad en los centros sanitarios como en otros territorios como medida preventiva ante el elevado número de contagios.



Juanma Moreno, ayer
// EP

Espadas se fija en el PSC y creará el «gobierno alternativo» andaluz

► El PSOE-A renueva su estrategia al detectar señales de «debilidad y crisis» en la Junta

J. ALONSO
SEVILLA

En 2021 tras un gran resultado en las elecciones catalanas, el líder del PSC, Salvador Illa, creó un «gobierno alternativo», una forma de organización y trabajo desde la oposición para la fiscalización del ejecutivo, la formulación de propuestas, la comunicación y la conexión con la ciudadanía. La fórmula, usada también por Pasqual Maragall en 2000, fue copiada recientemente en Valencia. Ahora, ese mismo modelo tendrá su réplica en Andalucía. El «gobierno alternativo» será uno de los pilares de la estrategia para 2024 del secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, con la mirada puesta en las elecciones de 2026.

El año 2024 es clave para el PSOE-A. Arranca la nueva legislatura de Pedro Sánchez; Juan Espadas se estrena con un mayor protagonismo nacional con la portavocía del Senado; y los socialistas perciben los primeros indicios de «debilidad y crisis» en el hasta ahora intocable gobierno de mayoría absoluta de Juanma Moreno debido principalmente a la situación de la sanidad pública, con dimisiones en su cúpula incluidas, y a los continuos indicadores negativos sobre la situación económica y social que se han acumulado en 2023.

En este escenario, y con un presidente a quien Espadas tacha de «narcisista», el PSOE-A busca renovar su estrategia y cambiar el paso en tres niveles. En primer lugar, de cara a la ciudadanía, con la configuración de este «gobierno alternativo» que tendrá diez «consejerías», además de tres comi-

sionados diseñados para incorporar a expertos y profesionales en temas como la Agenda 2030, la juventud y el desarrollo estatutario. Sus primeras tareas estarán centradas en el análisis de los datos económicos y sociales de Andalucía y, por supuesto, en el tema clave de la legislatura como es la sanidad pública con la puesta en marcha del primer panel de expertos. Lo conformarán parlamentarios, cargos políticos y también personas independientes comprometidas con alguno de los ámbitos que se desarrollen.

En un segundo nivel, el PSOE-A va a ejecutar cambios en su Ejecutiva Regional y en su estructura interna condicionada por los resultados de las elecciones municipales de mayo y la

pérdida de poder local. El 26 de enero se ha convocado comité director y ejecutiva regional para definir las nuevas responsabilidades internas del PSOE que vienen además a reforzarse para cubrir el doble papel de Espadas en Andalucía y en Madrid.

El tercer nivel viene definido por el inicio de la nueva legislatura de Pedro Sánchez y por el papel de Juan Espadas a nivel federal en la toma de deci-

Espadas se ve reforzado por la portavocía del Senado y prepara cambios internos para el comité director y la ejecutiva regional del día 26

siones y en el modelo de dirección como portavoz en el Senado (cargo en el que releva, por cierto, a otro cargo político del PSC). El PSOE-A quiere asumir sin complejos la defensa de las decisiones que adopte el Gobierno de España. En un escenario de máxima tensión y confrontación, el objetivo es favorecer la comunicación de todas las medidas y defenderlas.

Esta es la hoja de ruta de Espadas y su equipo de máxima confianza con la mirada puesta en las elecciones de 2026. Aunque todos son conscientes de que en este 2024 este modelo se va a poner a prueba y evaluar de forma constante. La compatibilidad entre la secretaria general del PSOE-A y la portavocía del Senado es una apuesta de riesgo, como lo han sido los acuerdos de investidura de Pedro Sánchez. Y el escenario político en Andalucía es el más complicado para el PSOE-A con un PP con mayoría absoluta en el Parlamento y con menos poder territorial tras los resultados de las últimas elecciones municipales.



El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas // EP

CAROLINA ESPAÑA, CONSEJERA DE ECONOMÍA DE LA JUNTA

«En IRPF, los andaluces se está ahorrando 300 millones al año»

M. J. P. SEVILLA

«Sólo en IRPF, los ciudadanos andaluces se están ahorrando 300 millones de euros al año. Todo ello, manteniendo y mejorando los servicios públicos», asegura la consejera de Economía de la Junta de Andalucía, Carolina España. A su juicio, «las bajadas de impuestos andaluzas y su repercusión son medidas sociales que benefician a todos los andaluces, pero principalmen-



C. ESPAÑA

te a los contribuyentes que más lo necesitan. Por tanto, al igual que ocurre con el global de las deducciones, las devoluciones en sí también afectan en mayor medida a las familias, a los trabajadores y a los autónomos, los que más padecen la subida del coste de la vida».

Asimismo, subraya que «dichas bajadas de impuestos no han supuesto una merma en la recaudación, ya que en el último año

se incrementó en 166.090 el número de declarantes y en 662,2 millones el importe recaudados en la cuota líquida autonómica andaluza».

Asimismo, ha recordado que las deducciones autonómicas en el IRPF han dejado en el bolsillo de los contribuyentes andaluces 57,4 millones de euros en 2022, 35,7 millones más que el año anterior, lo que representa un alza del 165%. Por gastos educativos, las deducciones han llegado a los 11,1 millones; por tener discapacidad, 9,4 millones; por inversión en alquiler de vivienda habitual, 7,1 millones; por familia numerosa, 2,4 millones; por inversión en vivienda habitual protegida y por jóvenes, 1,9 millones; por tener una empleada de hogar, 1,4 millones; y por nacimiento o adopción de hijos, un millón.

Salud admite “tensión” en los hospitales andaluces a la espera del pico de gripe

● Apuesta por recomendar y no obligar el uso de mascarillas y por potenciar la vacunación ● Las urgencias y los ingresos aumentan pero la presión no paraliza “por ahora” la actividad ordinaria

Cristina Valdivieso SEVILLA

Los hospitales de Andalucía están “tensionados” debido al “aumento de la actividad” por la mayor incidencia de infecciones respiratorias, como suele ocurrir en las semanas más frías del año. Lo reconoció ayer la consejera de Salud, Catalina García, a la vez que indicó que los centros de la comunidad no han tenido “por ahora” que suspender ninguna actividad ordinaria, ni ha sido necesario utilizar “recursos adicionales”.

“De momento no ha sido necesario, pero eso podría ocurrir esta misma tarde o mañana. No lo sabemos. Estamos en un período de alta frecuentación y esto fluctúa hora a hora, por eso se está monitorizando continuamente la situación para actuar si es necesario para afrontar lo que venga, tanto en recursos humanos como materiales. Todos los hospitales están pre-

Andalucía propone que las mutuas ayuden con las bajas médicas para “aliviar el colapso”

parados y tienen sus planes de contingencia”, recalzó García, durante un acto ante la prensa en el Hospital Virgen Macarena.

La consejera admitió que el pico aún no se ha alcanzado, por lo que la situación en las Urgencias se tensionará aún más en los próximos días. “Lo esperamos para esta segunda quincena de enero o final de mes”, adelantó. Respecto al nivel de positividad remarcó que la gripe, en este caso A, es la que más fuerte está pegando en estos momentos con una tasa de positividad del 28% frente al 22% de bronquiolitis y el 8% de Covid.

Entretanto, la confirmación de esa temporada alta de virus se ve también en la calle y en los espacios públicos donde, a horas de que el Ministerio de Sanidad implante hoy la obligatoriedad del uso de la mascarilla en hospitales y centros sanitarios, ya se ven más personas protegiéndose con el cubrebocas. “Es una cuestión de responsabilidad personal”, aseguró en este sentido la consejera, quien insistió en su apuesta por la recomendación extensible a todos los espacios concurridos que de una obligatoriedad limitada a centros sanitarios, mostrando su negativa a que la ministra de Sanidad “tome decisiones de esta forma”.



El presidente de la Junta, Juanma Moreno, junto a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el Comité Nacional del PP de ayer.

ALEJANDRO MARTÍNEZ VÉLEZ / EP

La coalición de IU y Podemos salta por los aires con la negociación del Presupuesto

● El concejal Sánchez pide a su compañera Hornillo que “devuelva las enmiendas” presentadas al gobierno del PP y avisa: “No pueden prevalecer los intereses de un partido sobre los del resto”



Sánchez y Hornillo sonríen a las puertas de la Casa Consistorial, en una imagen reciente.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ / EP

Manuel Ruesga

Cisma entre Izquierda Unida y Podemos. En Bruselas y leyendo *Diario de Sevilla* se ha enterado Ismael Sánchez de que su compañera de coalición, Susana Hornillo, ha presentado al equipo de José Luis Sanz un documento con 19 enmiendas parciales a cambio de apoyar las cuentas de la ciudad para el año que viene. Su postura fue tajante tras conocer un escrito en el que aparece incluso el logo de IU: “Debemos solicitar la devolución de las enmiendas parciales”. Y fue más allá sobre la confluencia entre ambos partidos: “No se pueden hacer prevalecer los intereses o las posiciones de un partido, o de varios partidos que conforman la coalición, sobre el resto”. El alcalde se vuelve a quedar sin socio para sacar adelante las cuentas de la ciudad para el año que viene.

La mañana arrancó con una convocatoria de Podemos, en la que Hornillo expuso que la llegada de vertidos tóxicos al Guadalquivir precedentes de Aznalcóllar o el precio abusivo de los alquileres eran dos de los más

graves problemas que afrontará Sevilla a lo largo del presente año, y vinculó a la adopción de medidas ambiciosas por parte del Ayuntamiento al respecto cualquier tipo de diálogo en materia de Presupuestos municipales de 2024. “Si no hay mejoras para la vida de la mayoría en unos Presupuestos, no puede haber diálogo”, explicó antes de considerar que el borrador de

El portavoz de IU se enteró de la propuesta en Bruselas leyendo 'Diario de Sevilla'

las cuentas del PP “está lejos de ser el idóneo para Sevilla” y que “la prórroga del Presupuesto que firmaron PSOE y Cs sería una noticia desastrosa y un fracaso político para las aspiraciones de la ciudad”.

La edil de Podemos informó también de que la coalición registró un total de 19 enmiendas parciales (adelantadas por este periódico) a los presupuestos y

emanadas de distintos colectivos sociales y vecinales “que aportan soluciones a problemas muy concretos que sufren los vecinos de Sevilla”. Entre otras cuestiones, Hornillo mencionó la introducción de propuestas como la del colectivo Pulmón Vecinal para la creación de una gran zona verde entre las calles Divina Pastora y Arrayán; el convenio con ATA para la atención integral a personas trans y sus familias; o la rehabilitación del mercado de San Jerónimo y las piscinas de San Pablo a petición de asociaciones vecinales. “Esperamos que el Partido Popular sea responsable y sepa valorar el trabajo de la sociedad civil y los barrios de esta ciudad incluyendo y ejecutando sus propuestas de sentido común para resolver problemas reales”, concluyó.

A continuación comparció el delegado de Hacienda para dar algunos detalles de la reunión mantenida con Podemos a primera hora de la mañana. Juan Bueno destacó que Sevilla necesita un Presupuesto y el gobierno local va a poner “todo el empeño” para lograrlo, y por ello mantiene la “mano tendida” a

los tres grupos municipales de la oposición, al margen de que PSOE y Vox no hayan presentado enmiendas al texto.

Preguntado por las “líneas rojas” planteadas por Podemos-IU, el concejal aseguró que desde el gobierno municipal se “analizará todo” lo que se ha planteado, aunque advirtió de la “dificultad” que suponen algunas reivindicaciones planteadas, prin-

Sanz se vuelve a quedar sin socio para sacar adelante las cuentas para 2024

cialmente por no ser competencia del Ayuntamiento. “No obstante, buscaremos puntos de encuentro”, aseguró Bueno, quien reiteró que su equipo no se cierra “a nada” pese a las “dificultades” de aceptar algunas de las cuestiones planteadas, porque una parte tiene “una visión y la otra, otra distinta”, por lo que habría que buscar lo que “sea asumible”.

Ya por la tarde, el concejal de IU lamentó que el PP haya puesto encima de la mesa unos Presupuestos que “no vienen a resolver los problemas de nuestra ciudad, y que mucho menos vienen a reducir la desigualdad, al contrario, se profundizarán de llevarse a término estos Presupuestos que no son enmendables y, por tanto, debemos solicitarla devolución de los mismos”.

“Nuestra formación política se presentó a las pasadas elecciones de mayo a través de una coalición electoral que tiene sus órganos democráticos, sus órganos de decisión y un reglamento que insta al consenso entre las ocho fuerzas políticas que conformamos, o que sustentan el grupo municipal”, declaró Sánchez antes de apuntar que nunca una posición de un partido político debe prevalecer sobre la de otro: “Creemos que no se puede hacer prevalecer los intereses o las posiciones de un partido, o de varios partidos que conforman la coalición, sobre la del resto. No vamos a participar desde Izquierda Unida”.

Espadas apuesta por un “Gobierno alternativo” para combatir a Moreno

● El líder del PSOE-A impulsa un giro a su modelo de oposición, que se apoyará en la “sociedad civil”

J. Izquierdo

Ayer era una fecha señalada en el calendario político andaluz, ya que se cumplían cinco años del acuerdo que llevó a Juanma Moreno a la Presidencia de la Junta. Un lustro de la foto con Vox y también con Ciudadanos. Fue el día elegido por el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, para anunciar que “en los próximos días” va a presentar y poner en marcha un “Gobierno alternativo” al que preside Juanma Moreno, instalado en el “narcisismo” en Andalucía, ante los “problemas de gestión” que está protagonizando el Ejecutivo popular y que ha llevado la “frustración a los andaluces”.

El líder socialista andaluz, y también portavoz del PSOE en el Senado, considera que ha llegado el momento de dar un impulso, meter otra velocidad, a su labor de oposición, sobre todo después de la crisis de Gobierno encubierta que se ha producido esta Navidad con la destitución de la cúpula de la Consejería de Salud, de donde han salido el viceconsejero de Salud y el gerente del SAS. “Moreno ha ocultado su primera crisis de Gobierno en la sanidad pública sin dar explicaciones sobre los ceses en la cúpula de la Consejería de Salud ni sobre el deterioro de los servicios públicos”, afirmó.

Espadas concretará en los próximos días ese “Gobierno alternativo”, que constará en 10 áreas de trabajo que pueden ser comparables a consejerías, y además, a nivel interno, culminará una reorganización de la estructura interna del partido,



El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, ayer en la sede regional del partido.

ROCÍO RUZ / EP

que se conocerá en el Comité Director y Ejecutiva regional del próximo 26 de enero. Antes en La Coruña, los socialistas tienen en el calendario un cónclave clave, la Ejecutiva federal que se celebra del 19 al 21 de este mes.

Las 10 áreas de trabajo que propone Espadas son de Presidencia, Portavocía, Transparencia y Gobierno Abierto; de Justicia, Administración local y Función Pública; de Economía, Hacienda y Transformación Digital (entre sus funciones tendrá la coordinación de áreas económicas del gobierno entre las que se incluye Empleo, Industria, Turismo, Comercio, Autónomos y Fondos Europeos) de Agricultura, Pesca y Reto Demográfico; de Medio Ambiente, Transición Ecológica, Agua, Energía y Movilidad Sostenible; de Infraes-

tructuras, Territorio y Vivienda; de Salud; de Educación, Formación Profesional, Universidad e Investigación y Deporte; de Igualdad, Bienestar Social e Infancia; de Cultura y Calidad Democrática.

El Gobierno alternativo que propone Espadas tiene como referencia de trabajo el modelo impuesto en Cataluña por Salvador Illa y estas 10 áreas estarán comprendidas a su vez tres áreas fundamentales: una primera será de impulso político, otra de desarrollo económico y adaptación al cambio climático y una tercera parcela de impulso del Estado de bienestar.

El secretario general de los socialistas contará con la actual estructura de portavoces y también hizo un llamamiento a “la sociedad civil” para que partici-

pe en este nuevo tiempo de oposición socialista. “2024 es un año decisivo y necesitamos no sólo el trabajo de la oposición en el Parlamento, sino también la construcción de una alternativa de progreso”, explicó Espadas.

Para esta incorporación de la sociedad civil, Espadas tiene pensado la creación de tres comisionados: uno de Presidencia, que se ocupará de analizar el cumplimiento de la Agenda 2030 y diseñar la Andalucía de 2050; otro de Juventud, para contar con la visión de la sociedad de los jóvenes; y un tercer comisionado de Gobernanza y Desarrollo estatutario.

Está claro que el PSOE andaluz necesita “más visibilidad” y acusó a Juanma Moreno de monopolizar el tiempo de los informativos en Canal Sur. Así, una

de las razones de esta remodelación que propone Espadas es para dar “visibilidad” al proyecto socialista y acabar con “el autoboombido de la Junta”, ya que estamos ante un Gobierno “narcisista y alejado de la realidad”. “El Gobierno alternativo evaluará la información de forma rigurosa y veraz. Por eso invito a la sociedad civil a trasladar sus propuestas para ser el nuevo Gobierno de 2026”, aseguró el secretario general socialista.

Espadas comentó que “ese gobierno alternativo es como consecuencia de que, sencillamente”, Juanma Moreno “no quiere hablar de la gestión de los problemas de los andaluces, del deterioro grave de los servicios públicos y la necesidad de que los andaluces encuentren otras respuestas, otras soluciones a los problemas” que padecen y que necesitan “de la responsabilidad de la Junta de Andalucía en la solución de los mismos”.

Espadas hizo hincapié en que “Andalucía necesita que Moreno se centre en los problemas de los andaluces” y se aleje de “la confrontación” con el Gobierno de Sánchez. Por ello, reclamó expli-

El secretario general toma como referencia el proyecto implantado por Illa en Cataluña

caciones si el PP vota en contra hoy de los tres decretos que se debatirán en el Congreso –aunque en lugar físico será el Senado por obras en la Cámara Baja– y que “benefician a las familias andaluzas”. “El PSOE-A exige estar a la altura”, porque “el PP no puede estar instalado en el no” de forma permanente.

Para Espadas, la votación de hoy “va de votar si queremos que suba el precio de la luz, del gas, del agua, de los alimentos... ¿Cuál es la alternativa que del PP si vota que no”, se ha preguntado el líder de los socialistas andaluces, que también ha comentado que la postura negativa de Junts “es incomprensible”. “Apelo a la responsabilidad de todos, porque lo único que hemos escuchado del PP es a Ayuso decir que a Sánchez ni agua”, dijo.

Imputado el ex número dos del PSOE-A Rafael Velasco por los cursos de formación



El ex vicesecretario general del PSOE-A Rafael Velasco.

● El juez Vilaplana tomará declaración también como investigado en la causa al ex consejero de Empleo Antonio Fernández

Jorge Muñoz SEVILLA

El juez de refuerzo de Instrucción número 6 de Sevilla José Ignacio Vilaplana ha imputado al ex vicesecretario general del PSOE-A Rafael Velasco, en relación con la investigación que se inició en 2016 sobre cuatro ayudas de la formación a la empresa Aulacen Cinco. En un auto de 87 folios, el magistrado ha citado a declarar a Velasco el 27 de febrero, y también cita el 5 de marzo como investigado al ex consejero de Empleo Antonio Fernández, actualmente en prisión por el caso de los ERE, y a los ex directores generales de Formación María José Lara González, Manuel Brenes Rivas y Manuel Jesús García Martín.

El instructor ha citado a declarar a diez investigados los días 27 de febrero y 5 de marzo, mientras que los días 13, 14 y 20 de febrero, el magistrado ha citado a declarar a un total de 16 testigos, según refleja el auto. Entre los imputados figuran además Antonia M. L., esposa de Rafael Velasco, que aparece como representante legal y administradora única de la empresa Aulacen 5; y sus hermanas Rafaela –evaluatora en los cursos de formación subvencionados– e Inmaculada –docente en los cursos de formación subvencionados–; y Pedro Velasco, hermano del ex dirigente socialista y que figura como docente en los cursos.

En el auto, el juez también ha pedido a la Unidad Central Operativa

(UCO) de la Guardia Civil para que aporte los atestados elaborados en relación a los denominados “entramados empresariales” de varios investigados en la causa de formación, como el ex consejero de Hacienda Ángel Ojeda –ya fallecido– y Rafael Velasco.

También ha ordenado que se realice una consulta telemática sobre el mantenimiento o cese de la actividad económica de Aulacen Cinco, que recibió cuatro subvenciones de la Dirección General de Formación por 82.593 euros, 41.296,5 euros, 41.296,5 euros y 28.752,30 euros entre los años 2006 y 2009, respectivamente. En total, Aulacen Cinco habría sido beneficiaria “injustamente de una continuada disposición de fondos públicos procedentes de la Junta de Andalucía” que asciende a 193.938,30 euros, que fueron otorgados “al margen de la legalidad vigente, prescindiendo absolutamente del procedimiento legalmente establecido, en claro perjui-

cio de la generalidad de empresas –en especial, de las del mismo sector de actividad– y desempleados, privándoles de concurrir a su concesión acreditando las condiciones y requisitos habilitantes de su percepción; con desprecio de elementales normas de procedimiento en la gestión de fondos públicos, y con incumplimiento de la disciplina de concesión, control, pago y justificación de subvenciones dirigidas a la Formación para el Empleo”, asevera el instructor.

El juez destaca que la subvención del año 2007 (de 41.296) tiene un importe superior “en un 43% respecto a la recibida el ejercicio anterior, a pesar de tener las mismas condiciones, las mismas horas lectivas y estar dirigida la formación al mismo número de alumnos”. Y teniendo en cuenta que en los cuatro expedientes se omite por Aulacen Cinco, “en contravención directa de la disciplina aplicable, la aportación de presupuesto o estimación del coste de la actividad formativa presentado”.

El instructor ha acordado ampliar y prorrogar el plazo de instrucción de esta pieza de la macrocausa de la formación por otros seis meses adicionales, que se cumplirán el 28 de junio de 2024.

En esta pieza se investiga la presunta comisión de delitos de prevaricación, falsedad documental y malversación de caudales públicos y el objeto del procedimiento constituye, según explica el juez Vilaplana, en la “presunta ilicitud del proceso de concesión, gestión, justificación y liquidación de subvenciones destinadas a Formación para el Empleo concedidas por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) a la sociedad mercantil Aulacen Cinco, vinculada con el investigado Rafael Velasco”.

Dice el instructor que esta empresa radicada en Córdoba “habría recibido, gestionado, justificado y liquidado subvenciones de manera irregular”, en el marco de los expedientes administrativos mencionados. En una de las subvenciones, el magistrado destaca que Aulacen Cinco se constituyó “tan sólo tres días antes de la finalización del plazo de la subvención, de modo que la solicitud para la participación en los programas de formación profesional se entregó el día que finalizaba el plazo de presentación” e incluso apunta que alguna documentación como el NIF de la empresa se presentó con posterioridad.

El PSOE exige saber qué empresa pagó la copa navideña de Urbanismo

● Antonio Muñoz eleva una pregunta formal para conocer todos los detalles de la celebración

R. S.

Desde el momento en que trascendieron los detalles de la convocatoria de la copa navideña estaba claro que generaría polémica. El PSOE ha elevado una pregunta más que incómoda al gobierno de la ciudad sobre el ágape organizado con motivo de las pasadas fiestas que se ofreció a los trabajadores de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento en el Monasterio de Santa Clara “financiada por una empresa colaboradora”, según la literalidad de la convocatoria remitida a los funcionarios y empleados del organismo autónomo. Una empresa de la que no se dice el nombre en ningún momento y en un edificio de titularidad municipal y absolutamente ajeno, además, al organismo para cuyos trabajadores se convoca el acto de celebración. A los trabajadores además se les recordó la posibilidad de salir antes para llegar a tiempo de participar en el acto.

El portavoz socialista, Antonio Muñoz, firma la pregunta dirigida a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno: “El pasado miércoles 19 de diciembre se envió un correo electrónico dirigido a todo el personal de la Gerencia



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Juan de la Rosa, delegado de Urbanismo y Medio Ambiente.

La convocatoria refería expresamente que una entidad “colaboradora” financiaba el ágape

Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente en el que se les invitaba a un cáterin en el claustro del Monasterio de Santa Clara, financiado por una empresa colaboradora, con motivo

de las fiestas navideñas, y que tendría lugar el martes 19 de diciembre a las 14:30”.

Por este motivo, el grupo socialista formula las siguientes preguntas: “¿Tuvo lugar finalmente dicha comida navideña financiada por una *empresa colaboradora*? ¿Cuál es la empresa que financió dicho cáterin? ¿Tiene esta empresa contratos con la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente? ¿Se está tramitando algún expediente en la Gerencia Municipal de

Urbanismo y Medio Ambiente con el que tenga relación dicha empresa? ¿Cuál fue el coste de dicha comida? ¿Cuál fue el menú de la comida? ¿Cuántas personas confirmaron su asistencia? ¿Cuántas personas, aproximadamente, acudieron a dicha comida? ¿Contaba el evento culinario con autorización por parte del Instituto de Cultura y de las Artes de Sevilla? ¿Pagó la *empresa colaboradora* las tasas de utilización del espacio? ¿Existe algún expediente al respecto?”.

El Parlamento decide hoy si hay Pleno sobre la sanidad y la subida de sueldo del Ejecutivo

R. A. SEVILLA

El Parlamento de Andalucía decide hoy en la Diputación Permanente si convoca un Pleno extraordinario en enero a petición del PSOE-A sobre la situación sanitaria y convalidará, con la mayoría absoluta del PP, el decreto del mes pasado para la su-

bida de sueldos del Gobierno autonómico.

La Diputación Permanente, que vela por los poderes de la Cámara en enero porque es periodo inhábil, debatirá si se convoca un Pleno extraordinario para que comparezca la consejera de Salud, Catalina García, para dar explicaciones tras las recientes di-

misiones de sus números dos y tres en el departamento.

El Ejecutivo andaluz decidió cambiar al núcleo duro de Salud (viceconsejero y gerente del SAS) ante la crisis en este departamento, sobre todo tras el aumento de las listas de espera. La oposición considera que estas dimisiones son sólo “la punta del

iceberg” de un “desastre” de gestión sanitaria.

Además, el Parlamento convalidará con los votos del PP el decreto en el que se incluye la subida de sueldo de 269 altos cargos del Gobierno andaluz, entre ellos el presidente, Juanma Moreno, que cobrará un 18,9% más, a lo que se suma el aumento ya

recogido en el presupuesto. Moreno pasará de cobrar 73.459 euros previstos para este año a percibir 87.333 euros. La subida de sueldos, que llegará a 269 altos cargos, será de una media del 15% y supondrá 2,5 millones. La Cámara andaluza también convalidará el decreto ley que incluye medidas para reducir la temporalidad del personal funcionario interino.

El mes de enero es inhábil en el Parlamento para la celebración de plenos, que volverán a convocarse a partir de febrero, salvo alguno extraordinario.

La Junta insiste en solucionar antes la financiación que la quita

R. A. SEVILLA

El consejero andaluz de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, reiteró ayer que la prioridad de la Junta es encontrar una solución al problema de la infrafinanciación de Andalucía, a través de un nuevo sistema de financiación autonómica, a una quita de deuda, que sólo “ayuda a los malos gestores”.

Sanz insistió en que al Gobierno andaluz lo que le interesa es que se abra el debate sobre un nuevo modelo de financiación autonómica y que, mientras tanto, se establezca un fondo de nivelación transitorio para las comunidades infrafinanciadas, al que se ha opuesto el Ministerio de Hacienda.

En este sentido, el consejero recordó que eso mismo lo llegó a proponer la actual vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, en el Parlamento andaluz cuando era consejera de Hacienda en esta comunidad. Sin embargo, se-

Sanz considera “una tomadura de pelo” la condonación del 20% de la deuda andaluza

gún denunció, ahora se dedica a trabajar para “beneficiar” a Cataluña y “traiciona” a Andalucía todos los días.

Cuestionado sobre si Andalucía se va a acoger a una quita de deuda, Sanz aseguró que este asunto es un “pacto” del Gobierno con Cataluña, cuyo ejecutivo es de los “peores gestores que hay” y ha provocado una de las deudas más elevadas. Aplicar un 20% de quita de deuda a Cataluña sí representa una elevada cantidad, según Sanz, quien apuntó que ese porcentaje para Andalucía sería una “tomadura de pelo” porque tiene una deuda mucho menor. En su opinión, el Gobierno debería ayudar a los “buenos gestores” y no a los “malos”.

Sanz aseguró que la Junta sí quiere dialogar con el Gobierno para resolver problemas, pero para ello, éste también tiene que querer. Y se mostró seguro de que hay margen para un diálogo que logre avances en materia de financiación autonómica, que es un debate que, en cualquier caso, debe abordarse en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES



Hacienda ha devuelto a 2,8 millones de andaluces casi 2.000 millones de euros del IRPF de 2022 // ABC

Hacienda devolvió a 2,8 millones de andaluces un total de 1.912 millones de euros del IRPF de 2022

Jaén es la provincia con más crecimiento porcentual de devoluciones (+22%), mientras que Sevilla y Málaga acaparan el 43% de las devoluciones

autonomías que han hecho lo mismo, como Galicia, Canarias, Madrid o Comunidad Valenciana, así como territorios forales como Navarra y País Vasco.

Carolina España, consejera de Economía del Gobierno andaluz, indica que Andalucía fue de las primeras comunidades (la primera de régimen común) que ante el crecimiento de la inflación deflactó su tarifa y los rendimientos personales. La consejera también hace hincapié en que «estas devoluciones podrían ser el doble si el Gobierno central aprobara la deflatación del IRPF para todos los españoles, tal y como se le lleva pidiendo desde hace meses desde el Partido Popular y desde la comunidad autónoma andaluza».

En España hay dos tipos para el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas: la cuota estatal y la autonómica. «Para que la medida fuera completamente efectiva y se compensara la subida de los precios, el Gobierno central debería aprobar la deflatación a nivel estatal», reclama Carolina España.

Deducciones fiscales

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, explica que estos datos «demuestran que la revolución fiscal de Andalucía funciona». Asimismo, indica que «la batería de deducciones fiscales aprobadas desde 2019, así como las seis bajadas de impuestos, no hacen sino contribuir a que el dinero del ciudadano se quede en el bolsillo del ciudadano».

Las devoluciones de IRPF crecen un 15% en Andalucía tras deflactar

► La Junta pide al Gobierno que deflacte también ese impuesto a nivel estatal

M. J. PEREIRA
SEVILLA

La Agencia Tributaria ha devuelto a cierre de año un total de 1.912 millones de euros del IRPF de 2022 a 2,8 millones de andaluces, según datos facilitados por el Ministerio de Hacienda. El importe devuelto crece en un año un 15,2%, mientras que el número de personas a las que se devuelve las cantidades solicitadas en concepto del IRPF aumenta un 10,4%.

En Andalucía se presentaron 3.935.863 declaraciones de IRPF de 2022, lo que supone un incremento del 4,4% respecto a 2021, según la Agencia Tributaria. Solicitaron devoluciones del IRPF un total de 2.834.912 personas, el 72% del total, y hasta ahora Hacienda ha pagado al 98,4% de los solicitantes. El importe solicitado fue 1.986 millones de euros y ha sido pagado hasta el momento un 96,26%.

En la comunidad autónoma andaluza, en todas las provincias crecieron las devoluciones a doble dígito. Las provincias donde más aumentó porcentualmente el importe devuelto a cuenta del IRPF son Jaén (+22,17%), Córdoba (+16,6%), Málaga (+16,1%) y Sevilla (+15,48%). Y las provincias don-

de más importe se devolvió son Sevilla (458 millones de euros) y Málaga (367 millones), seguidas de Cádiz (228 millones) y Granada (203).

En el conjunto del país, las comunidades que más han visto incrementar el importe de las devoluciones son Navarra (+41,98%), Canarias (+41,59%), País Vasco (32,84%), Madrid (26,46%), Comunidad Valenciana (+18,61%), Galicia (15,08%) y Andalucía (+15,07%).

La inflación y el incremento de salarios explica el incremento en el número de personas que han presentado declaración de IRPF de 2022 y el importe de esas declaraciones. El Par-

tido Popular ya había anunciado que pasaría y propuso deflactar a nivel estatal la tarifa del Impuesto sobre la Renta, a lo que se negó el Gobierno central, que aprobó rebajas fiscales para rentas menores de 21.000 euros. La negativa del Gobierno de Pedro Sánchez a deflactar el IRPF llevó a muchas autonomías a deflactar los tramos autonómicos de ese impuesto, como fue Andalucía, que lo hizo en un 4,4% en los tres primeros tramos y elevó mínimos, lo que explica que las devoluciones se hayan disparado en esta comunidad en un 15%. En idéntica situación se hallan otras

Macropleno del Congreso con las enmiendas contra la amnistía

► El PP pide que se voten de viva voz y se reserva hacerlo con todos los debates

JUAN CASILLAS
MADRID

El Congreso celebra hoy su primer pleno del año lejos de la carrera de San Jerónimo. Las obras en su hemiciclo, donde se están instalando nuevos equipos electrónicos en los escaños de sus señorías, obligan a buscar nueva sede. Los diputados estrenarán curso político en el Senado, con un macropleno que amenaza con extenderse hasta horas intempestivas.

Enero es normalmente inhábil, pero la Mesa del Congreso dispuso todos los días del mes para poder celebrar plenos extraordinarios y aprobar antes de febrero la ley de amnistía. En la sesión plenaria de hoy, precisamente, las enmiendas de totalidad planteadas por la oposición a este respecto –que buscan desbaratar el texto del PSOE– serán el último punto de un orden del día cargado de cuestiones decisivas para el Gobierno y el rumbo de la legislatura.

La medida de gracia a los encausados por el ‘procés’ –que el PSOE vea «inconstitucional» antes de las elecciones generales– ha sido eclipsada estos días, no obstante, por el debate de los tres primeros reales decretos leyes que el Gobierno lleva al Congreso para su convalidación. No tanto por su contenido, sino porque Junts

per Catalunya, el partido del prófugo Carles Puigdemont convertido en nuevo socio del Ejecutivo, amenaza con tumbarlos y mantiene, por ahora, que votará en contra de todos. El PP tenía en su mano ejercer de salvavidas de Pedro Sánchez si se abría a abstenerse, pero ya ha cerrado el paso a esa posibilidad. Por ello, si Junts se posiciona en contra, las medidas urgentes del Consejo de Ministros decaerán sin remedio.

En uno de los tres decretos, el conocido como ómnibus, hay un párrafo que hace referencia a la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y que Junts interpreta que paralizaría la aplicación de la amnistía hasta que se resuelva. La derecha independentista catalana exigió ayer, para valorar su apoyo a las tres normas, que se castigue con multas a las empresas que se fueron de Cataluña durante el ‘procés’ y se nieguen ahora a regresar.

Además del citado ómnibus con medidas variopintas sobre diversas cuestiones, se discutirán la convalidación o derogación del decreto anticrisis y de otro con cuestiones de ámbito laboral y de conciliación. Podemos también ha amagado con posicionarse en contra de cualquier norma que contenga «recortes sociales».

Primero se debatirán los tres decretos, luego los objetivos de estabilidad y, por último, las enmiendas en contra de la amnistía

Después de los decretos, que pueden consumir el primer fracaso del Gobierno o su primer examen superado ‘in extremis’, será el turno del debate de los objetivos de estabilidad, donde el Congreso deberá aceptar la senda de déficit y el techo de gasto planteados por el Ejecutivo. Esta votación es clave porque supone el pistoletazo de salida hacia los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de este año, con los que el PSOE quiere granjearse su viabilidad al frente del Palacio de la Moncloa.

Para el postre quedarán las enmiendas a la totalidad de la amnistía, en las que el PP y Vox proponen textos alternativos a la ley que, sin duda, marcará la legislatura. Ninguna de ellas tiene visos de prosperar, porque los bloques entre los partidarios y detractores de la norma se mantienen igual desde que se tomó en consideración en diciembre, pero se trata del segundo debate importante que celebra el Congreso sobre una iniciativa que divide a la sociedad y que el Gobierno quiere despachar en el primer semestre del año.

Las votaciones

Una vez celebrados los siete debates, se pueden producir un total de hasta diez votaciones. Las tres para convalidar o derogar los decretos y, en su caso, las tres para que se tramiten como proyecto de ley –algo solicitado para introducir modificaciones–, las dos sobre los objetivos de estabilidad y las dos sobre el debate de totalidad de la ley de amnistía.

El PP ya pidió ayer que estas dos últimas se hagan por llamamiento, como solicitó en la toma en consideración de la norma para el olvido de los delitos del ‘procés’, pero está por ver qué sucede con el resto. Según diversas fuentes parlamentarias consultadas por ABC, se produjo un debate enconado en la Junta de Portavoces. La propuesta de la Mesa era que todas las votaciones sean telemáticas, ya que al no haber botones para todos los diputados en el Senado, no podrá seguirse el sistema habitual. Pero los populares recordaron que esas están previstas solo para situaciones muy excepcionales.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Miguel Tellado, pidió que se vote conforme a lo establecido en el artículo 84.1 del Reglamento del Congreso, donde se prevé que se levanten las señorías que se posicionen a favor, luego las que lo hagan en contra y, por último, las que se abstengan. El resto se opuso y fue entonces cuando Tellado advirtió que su partido se reservaba el derecho de pedir que se efectúen todas por llamamiento. Un extremo que, de confirmarse, las alargaría durante horas.



La portavoz de Junts en el Congreso, Míriam Noguera // EP

El Gobierno desprecia el apoyo del PP para salvar sus decretos

► La portavoz, Pilar Alegría, dice que los de Feijóo «deberían acostumbrarse al diálogo» y tacha de «capricho» los planteamientos de los populares

MARIANO ALONSO / EMILIO V. ESCUDERO
MADRID

El Gobierno llega hoy sin apoyos suficientes para la primera votación de envergadura de la legislatura. O lo que es lo mismo, sin la garantía de que pueda convalidar los tres decretos a los que dio luz verde el Consejo de Ministros en diciembre, en los que como ya es práctica habitual en los gabinetes de Pedro Sánchez se amalgaman en un mismo texto –o en tres distintos, en este caso– cuestiones de índole muy diversa. Desde las ayudas anticrisis a la revalorización de las pensiones, pasando por la recepción de 10.000 millones de euros de los fondos europeos.

Para alcanzar la mayoría simple requerida, el Ejecutivo necesitaría al más discolo y rocoso de sus aliados de la investidura, Junts per Catalunya, que se ha desmarcado o, en su defecto, al PP. En el caso del primer partido de la oposición, el mayoritario del Parlamento con 137 escaños, bastaría incluso con una abstención para sacar adelante los tres decretos o alguno de ellos. Pero el Gobierno, lejos de distender las relaciones con los de Alberto Núñez Feijóo, a los que telefonó hasta en tres ocasiones y al más alto nivel –Félix Bolaños llamó dos veces a la número dos popular, Cuca Gamarra, y la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, hizo lo propio con el vicesecretario popular, Borja Sémper– entre el fin de semana de Reyes y el lunes, decidió ayer seguir despreciando a los populares y su apoyo. Con su habitual estilo bronco, el portavoz del Grupo Socialista, Patxi López, acusó al PP de haber «cerrado todas las puertas a cualquier posibilidad de entendimiento» y, parafraseando al Nobel Vargas Llosa, se interrogó retóricamente: «¿Cuándo se jodió el Perú? ¿Cuándo perdió el norte el PP? ¿Cuándo decidió que su estrategia era ir en contra de las personas?». Pero los ataques a la formación que lidera la oposición, y que es mayoritaria en las Cortes, llegaron también desde la sala de prensa de La Moncloa, con motivo de la primera comparecencia posterior al primer Consejo de Ministros del año. La portavoz Pilar Alegría, flanqueada en esta ocasión por el flamante ministro de Economía, Carlos Cuelpo, y por el titular de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, no dio tregua

LO QUE SE VOTA

Los tres primeros decretos de la legislatura

En la sesión del Congreso de hoy se votará la convalidación de tres decretos. El primero el que prolonga todo 2024 las medidas anticrisis tomadas ante la guerra en Ucrania y la espiral inflacionista; el segundo el llamado decreto ómnibus que incluye la recepción de 10.000 millones de los fondos europeos y el tercero el que impulsa Trabajo que afecta a las pensiones y a los subsidios de desempleo.

La futura ley de amnistía cumple otro trámite

La ley angular de la legislatura, la de la amnistía para Carles Puigdemont y el resto de encausados por el 'procés', sigue su curso parlamentario tras haber superado en diciembre su primera criba, la de la toma en consideración. La mayoría que sustenta al Gobierno rechazará hoy las enmiendas a la totalidad de PP y Vox.

El 'techo de gasto'

En la jornada de hoy también se aprobarán, previsiblemente, los objetivos de estabilidad presupuestaria, conocidos como 'techo de gasto', paso previo para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de este año.

a los populares cada vez que las preguntas de los informadores se lo permitieron. Así, señaló que «sería deseable por parte del Partido Popular que si quiere trabajar en beneficio de los ciudadanos de este país por una vez tuvieran un comportamiento responsable, una actitud constructiva»; se refirió a la propuesta del PP de llevar algunas medidas de los decretos a otras iniciativas legislativas para darles su respaldo como «un capricho» y en tono casi paternalista deslizo que en Génova «deberían acostumbrarse al diálogo». Todo ello mientras cantaba la buena nueva de algunas de las medidas, como el aumento de 52 euros al mes para los pensionistas o las



ayudas al transporte. Sobre esto último puso un ejemplo tipo, el de una familia con dos hijos mayores de 14 años que vive en la periferia de Madrid, que con la gratuidad y las ayudas al Cercanías y otros transportes se ahorra al año, según sus cálculos, 3.290 euros.

Alegría, en cambio, puso buen cuidado en no incomodar a Junts, cuyos previsibles siete noes son la principal causa de los desvelos del Ejecutivo ante la votación de hoy. Los de Carles Puigdemont no recibieron desde Moncloa lecciones sobre diálogo, ni se afeó ninguno de sus planteamientos, aunque en privado los socialistas lamentan su rechazo a los decretos.

Indefinición sobre Junts

De hecho, se evitó en todo momento un pronunciamiento claro sobre la medida con la que se descolgaron los independentistas de derechas a cambio de su apoyo, la de sancionar a las empresas que en su día, y como consecuencia del 'procés', retiraron su sede social de Cataluña. Ni sí, ni no, ni todo lo contrario dijeron a varias preguntas (y repreguntas pidiendo más concreción) Alegría y el debutante Cuelpo, que se limitaron a subrayar la importancia de la «seguridad jurídica». Un intento de no soliviantar a uno de los grupos clave en la legislatura, como

El líder de la oposición insiste en que no acudiría «al rescate de Sánchez» y señala la debilidad del Ejecutivo

sugieren fuentes gubernamentales.

Tampoco hablaron Alegría y Cuelpo de la postura de Podemos, otro de los socios discólos que, en este caso, no ha querido especificar su voto, aunque la formación amenaza con votar en contra del decreto de empleo, por considerar que supondrá recortes en las pensiones de los mayores de 52 años, algo que Trabajo niega. En realidad, la postura de fuerza de los de Ione Belarra busca que el Gobierno inicie con ellos un diálogo que no se ha producido desde su escisión de Sumar, allá por el mes de diciembre.

La respuesta del PP la ofreció el propio Alberto Núñez Feijóo, que aprovechó el Comité Ejecutivo Nacional para reiterar la posición de su partido antes de la votación de hoy. «Ni voy a ser el salvavidas de un presidente intervenido por propia voluntad ni aceptaré que se exija el apoyo al primer partido de España a base de insultos, de chantajes y de desprecios. No nos pueden pedir pactos de Estado para se-

DESDE LA SALA DE PRENSA DE MONCLOA

Las críticas al PP en la víspera de la votación de los decretos arreciaron en la rueda de prensa de la portavoz **Alegría, la primera del año** // EFE



guir desmantelando el Estado desde el Gobierno», señaló el líder de la oposición, quien dejó entrever que el PP presentará iniciativas en el Congreso para tratar de paliar los posibles perjuicios a los ciudadanos si no se aprueban algunas de las medidas.

«No acudiré al rescate de Sánchez, pero sí estaré todas las semanas para favorecer a la mayoría de los españoles en sus problemas, en sus necesidades y en la defensa de sus intereses. Si caen los decretos por la fragilidad de la coalición, aquello en lo que estamos de acuerdo, nosotros lo salvaremos presentando ante la Cámara iniciativas que ayuden a salvar aquello que hemos pedido y estamos de acuerdo», puntualizó, al tiempo que puso de relieve la debilidad del Ejecutivo. «Es Junts, desde Bruselas o desde Ginebra el que decide lo que se aprueba. Es la imagen de la debilidad y de la división y lo que consiga el Gobierno tendrá sin duda un precio exorbitado; se entregará medio gobierno de Barcelona para que se apoye un decreto; se entregarán amnistías e indultos para aprobar unos presupuestos; es decir, se hará lo que sea necesario para seguir en la Moncloa», espetó Feijóo ante los barones territoriales del partido y varios de los alcaldes.



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO
CAMACHO

Quién manda aquí

No son los decretos, es el poder.
El rango jerárquico. La evidencia
de quién sujeta la sartén
de la legislatura por el mango

EL debate –o la negociación, que viene a ser lo mismo– de los superdecretos gubernamentales no trata en realidad sobre su contenido: las medidas anticrisis, las pensiones, los fondos europeos, el salario mínimo. Si fuera así, ya estaría resuelto con más o menos cesiones del Ejecutivo. Por ejemplo, mediante la razonable transformación en proyectos de ley susceptibles de ser enmendados y discutidos por separado. No. Esto va de que se sepa quién manda de verdad, de que quede claro quién tiene la sartén de la legislatura por el mango. De que todo el mundo, Sánchez el primero, entienda que el respaldo de Puigdemont se alquila caro. Y, a menor escala, de que Yolanda Díaz aprecie el valor matemático que Podemos tiene con sus cinco escaños.

Una cuestión de poder, en definitiva. Y al margen de las eventuales soluciones de último minuto, el auténtico poder de este mandato lo tiene el prófugo separatista. Un tipo estrambótico pero lo bastante perspicaz para darse cuenta de la posición privilegiada que le ha sido concedida por el sanchismo al convertirlo en árbitro de su política. Si ha conseguido desplazar el eje de las decisiones de Gobierno a Bruselas, humillar al Estado con la pantomima verificadora de Suiza, reventar las costuras de la Constitución forzando la amnistía y ser recibido con honores en el bando progresista, es lógico que pretenda extender la exhibición de fuerza hasta la letra pequeña de la rutina legislativa. Por qué se iba a cohibir si no hay nada que se lo impida.

Así las cosas, el laboratorio de narrativas de la Moncloa ha girado el guión hacia la insolidaridad de la derecha. Ese malvado Feijóo que, escocido por su derrota, se niega a arrimar el hombro a modo de vendetta. Ese PP desleal que con tal de meter en apuros al presidente es capaz de sacrificar el bienestar de las clases humildes y medias. A los carlistas de Junts ni chistarles, no vaya a ser que echen el carro por las piedras; siempre se les puede mejorar la oferta aunque sea con caprichos como los incentivos para el retorno de las empresas que huyeron de la incertidumbre de la revuelta. Y en el peor de los supuestos, está preparado el argumentario sobre la centralidad de un Gabinete asediado y sabotado en una pinza de extremismos de simétrica intransigencia.

Acabe como acabe el asunto, las exigencias de Puigdemont constituyen un manifiesto mensaje de prepotencia jerárquica. La impunidad no basta; Sánchez no tendrá paz, ni agenda ni programa sin someterse a su control a distancia. Quedan muchas facturas aplazadas, y ninguna se relaciona con los intereses generales de España. Aquello tan fino de «hacerle mear sangre» no era una bravata sino el precio de entregar su suerte a un delincuente invistiéndolo de legitimidad democrática. Podrá salvar, o no, la papeleta de hoy pero ante la opinión pública quedará diáfana la evidencia de una presidencia prestada.

La rebaja del IVA de la luz y los alimentos y la subida de pensiones, pendientes del voto de Junts

La rebaja del IVA de la luz, la subida de las pensiones o la reforma del subsidio de desempleo aprobadas por el Gobierno en las últimas semanas de 2023 se encuentran en el aire ante la negativa de Junts de apoyar la convalidación de los decretos que incluyen estas medidas. El Congreso de los Diputados afronta este miércoles una votación decisiva, que podría acarrear graves consecuencias económicas, por lo que los grupos apuran las negociaciones.

original



Pedro Sánchez y María Jesús Montero / Alberto Ortega, Europa Press

La rebaja del IVA de la luz, la subida de las pensiones o la reforma del subsidio de desempleo aprobadas por el Gobierno en las últimas semanas de 2023 se encuentran en el aire ante la **negativa de Junts** de apoyar la convalidación de los decretos que incluyen estas medidas.

El Congreso de los Diputados afronta este miércoles una votación decisiva, que podría acarrear graves consecuencias económicas, por lo que los grupos apuran las negociaciones. Estas son algunas claves.

¿Qué se debate en el Congreso?

El Congreso debate **tres reales decretos leyes** aprobados en diciembre: uno con el octavo paquete de medidas para combatir los efectos de la inflación, otro con la reforma del subsidio de desempleo y una norma ómnibus con las reformas pendientes comprometidas en el Plan de Recuperación.

El paquete **antiinflación** incluye, entre otras medidas, la gratuidad del Cercanías y los trenes de media distancia, la rebaja del 30% del transporte urbano e interurbano, la rebaja del IVA de la luz y el gas al 10% (en este último caso, solo el primer trimestre) y el IVA cero para los alimentos básicos.

También la subida de las pensiones contributivas en un 3,8%, la eliminación de las comisiones por retirada de efectivo en ventanilla para mayores de 65 años o la extensión de la prohibición de los desahucios para hogares vulnerables, así como la ampliación en un año del impuesto sobre las grandes fortunas y de los gravámenes sobre banca y energéticas.

Un segundo decreto reforma el subsidio de **desempleo**, que se amplía a colectivos hasta ahora

exentos, como los menores de 45 años sin cargas familiares, y se eleva de 480 euros a 570 euros en los primeros seis meses y a 540 euros los seis siguientes, compatibles con el trabajo durante los primeros 180 días.

Además, se permite a todos los trabajadores disfrutar de forma acumulada del permiso de lactancia y se introduce la prevalencia de los convenios autonómicos sobre los estatales.

El decreto **ómnibus** recoge las reformas pendientes para acceder al cuarto tramo de los fondos europeos, relativas a la justicia, el régimen local, el mecenazgo y, en materia económica, el contenido de la ley de función pública, que decayó con la convocatoria electoral, lo que incluye la introducción de la evaluación del desempeño de los funcionarios.

¿Qué pasa si decaen los decretos?

Todas estas medidas están ya en vigor porque se incluyen en reales decretos leyes publicados en el BOE, pero para seguir estándolo necesitan ser **convalidados** en el Congreso de los Diputados. De no ser así, los decretos y su contenido decaerá.

Esto implica que el Cercanías dejará de ser gratuito, el transporte urbano dejará de estar subvencionado y el **IVA de la luz y el gas subirá al 21%**; el de los alimentos básicos como el pan, al 4%, y el de pastas y aceites, al 10%.

Los **bancos** podrán volver a cobrar a los mayores por sacar dinero en ventanilla y quedará en suspenso la subida de las pensiones.

No habría un efecto inmediato para los perceptores del subsidio de **desempleo**, porque el grueso de la reforma no entra en vigor hasta junio.

Decaerían el impuesto sobre las **grandes fortunas** y los gravámenes sobre banca y energéticas, con la consiguiente pérdida de ingresos, lo que también supondría que la riqueza volvería a estar exenta de tributación en las comunidades que tienen bonificado el impuesto sobre el patrimonio.

Al retirar las reformas de la justicia, el subsidio por desempleo o la función pública se pondría en riesgo la recepción de 10.000 millones de fondos europeos que estaban ligados a estos hitos.

¿Y cómo afectaría a las cuentas públicas?

El coste del paquete antiinflación es de 5.350 millones, según el Gobierno, por lo que en principio su retirada es positiva para las cuentas públicas, aunque no se ha detallado el impacto de cada medida.

Los gravámenes sobre banca y energéticas y el impuesto sobre las grandes fortunas recaudaron en su primer año en vigor 3.528 millones de euros, que se perderían con su desaparición.

Pero al mismo tiempo se reduciría el gasto derivado de las ayudas al transporte (unos 1.360 millones, según el plan presupuestario) o las rebajas del IVA del gas, la luz y los alimentos (unos 4.500 millones en 2023, según la AIREF, aunque en 2024 la cantidad sería inferior porque se bonificaría en menor medida).

A esto habría que sumar la eventual **pérdida de 10.000 millones de fondos europeos** por no cumplir los hitos del Plan de Recuperación, aunque esto dependería de la evaluación de la Comisión Europea.

¿Por qué está en riesgo la convalidación de los decretos?

JxCAT se niega a apoyar los decretos al considerar que la reforma judicial pone en riesgo la aplicación de la amnistía y también **Podemos** pone en duda su apoyo a la reforma del subsidio de desempleo y el paquete antiinflación. Sin sus votos, el Gobierno no cuenta con mayoría

suficiente para convalidar los decretos.

¿Está perdida la votación?

La vicepresidenta y ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, se mostraba este lunes confiada en que se logrará un acuerdo para sacar adelante los decretos, aunque se desconoce qué se está negociando. Por el momento ya cuenta con el apoyo de PSOE, Sumar, ERC, PNV, Bildu y CC.

Junts ha pedido la retirada de los tres decretos y que se negocien antes de presentarlos de nuevo. Entre sus reclamaciones figuran retirar los artículos de la reforma judicial que cree que afectarían a la amnistía, beneficios fiscales para que las empresas vuelvan a Cataluña y sanciones para las que no lo hagan.

Las exigencias de **Podemos** para apoyar la reforma del subsidio pasan por retirar los recortes en la cotización y para el paquete antiinflación y por limitar al 2 % la subida del precio de los alquileres y de los alimentos en las grandes superficies.

En paralelo a la negociación con sus socios de investidura, el Gobierno ha iniciado contactos con el **PP** con la intención de recabar su apoyo, aunque el principal grupo de la oposición solo ha ofrecido su abstención a cambio de deflactar el IRPF para ingresos inferiores a 40.000 euros, bajar el IVA de la carne, el pescado y las conservas y mantener el IVA de la luz y el gas en el 5%.

[COMENTAR / VER COMENTARIOS](#)

Comentar

Escribe tu comentario...

Tienes que estar registrado para poder escribir comentarios.

Puedes registrarte gratis [aquí](#).